



CIRCULAR INFORMATIVA



¡CUIDEMOS NUESTRAS ZONAS COMUNES! **NO ARROJE BASURAS NI DESECHOS**

La Administración del Conjunto Residencial Gerona del Ciprés hace un llamado a todos los residentes para que se abstengan de arrojar basuras, desechos, restos de alimentos, colillas de cigarrillo, objetos o cualquier tipo de residuo desde ventanas, balcones o hacia las zonas comunes y parqueaderos.



**SU ACCIÓN
AFECTA A
TODA LA
COMUNIDAD**

ESTAS CONDUCTAS HAN OCASIONADO DAÑOS COMO:



**DETERIORO Y ROTURA
DE TEJAS EN PRIMEROS PISOS**



**DAÑOS EN LOS VIDRIOS
DE VEHÍCULOS**



Estas acciones contaminan, deterioran nuestras instalaciones y generan costos que finalmente afectan a toda la copropiedad.



RECORDATORIO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

“ Cada unidad es responsable de mantener el aseo que la administración adelanta en la copropiedad. Está prohibido ensuciar paredes, pasillos, ventanas, pisos, fachadas, techos, garajes y áreas verdes o jardines; de igual manera se prohíbe arrojar papeles, utensilios, comidas, colillas de cigarrillo o cualquier tipo de desecho en las áreas comunes de la copropiedad. ”

CLASIFICACIÓN: FALTA MODERADA



La Administración realizará el seguimiento correspondiente y, cuando exista evidencia de estas conductas, se dará traslado al Comité de Convivencia y/o al Consejo de Administración para la aplicación de las medidas contempladas en el Manual de Convivencia y el Reglamento de Propiedad Horizontal, sin perjuicio de la responsabilidad por los daños ocasionados.



**ACTUEMOS CON RESPETO, RESPONSABILIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA.
¡ENTRE TODOS CONSERVAMOS NUESTRO HOGAR!**



5 de agosto de 2026

ADMINISTRACIÓN
Conjunto Residencial Gerona del Ciprés

